



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000121-AUTOSUR, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 189, ENTRE AVENIDA AGUSTIN MELGAR Y CALLE 1	
RFC ██████████	TELEFONO 981 81 6 29 11
PLAZO DE ENTREGA 1 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

ORDEN DE SERVICIO

RAMO 02-SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO		10/09/2018
UNIDAD 25-Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)		OSV-1050
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO 99 "POR DEFINIR" METODO DE PAGO PPD GARANTIA DE 6 MESES O 10,000KM SIN COSTO EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES LO QUE OCURRA PRIMERO		RV0225-0098
		RV0225-0098 - 29/08/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-27785	SERIE 8AWDD42H0HA003589	LINEA CAMIONETA
MODELO 2017	CILINDROS	KILOMETRAJE 32750
DESCRIPCIÓN VOLKSWAGEN . AMAROK. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$1,784.59
0206	LIQUIDO PARA LIMPIEZA INTERNA DE MOTOR MARCA LIQUIMOLY NP. 1VM001770F	BOTE	1	\$227.65	\$227.65	\$36.42	\$264.07
0325	GEL AMBIENTAL 1VM/096300 VW	PIEZA	2	\$8.00	\$16.00	\$2.56	\$18.56
0375	CONCENTRADO LIMPIACRISTALES G055184A1 MCA. VW	LITRO	2	\$10.00	\$20.00	\$3.20	\$23.20
0395	ACEITE EDGE PRO OE 5W40 DRUM 1VMEDGGTAM5W40 MCA. VW	LITRO	7	\$172.26	\$1,205.82	\$192.93	\$1,398.75
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,356.35
1912	FILTRO DE ACEITE PARA AMAROK(DIESEL) MCA. VW	PIEZA	1	\$200.00	\$200.00	\$32.00	\$232.00
1932	MATERIAL DIVERSOS (ESTOPA, LIJA Y SERVITOALLAS)	PAQUETE	1	\$34.00	\$34.00	\$5.44	\$39.44
2198	N90813202 TORNILLO CIERRE CON RETEN MARCA VW	PIEZA	1	\$29.00	\$29.00	\$4.64	\$33.64
2774	FILTRO DE AIRE PARA MOTOR DIESEL VW	PIEZA	1	\$442.67	\$442.67	\$70.83	\$513.50
2775	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO PARA MOTOR DIESEL VW	PIEZA	1	\$463.60	\$463.60	\$74.18	\$537.78
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,878.85
0144	SERVICIO DE LOS 30,000 KMS	SERVICIO	1	\$772.20	\$772.20	\$123.55	\$895.75
0318	ALINEACION Y BALANCEO, VW	SERVICIO	1	\$437.50	\$437.50	\$70.00	\$507.50
0365	LAVADO GENERAL (CARROCERIA, MOTOR, CHASIS), VW, 999999LG	SERVICIO	1	\$200.00	\$200.00	\$32.00	\$232.00
0794	LAVADO INTERNO DE MOTOR 999999KL	SERVICIO	1	\$210.00	\$210.00	\$33.60	\$243.60



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000121-AUTOSUR, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 189, ENTRE AVENIDA AGUSTIN MELGAR Y CALLE 1	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 81 6 29 11
PLAZO DE ENTREGA 1 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 02-SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO		10/09/2018
UNIDAD 25-Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)		OSV-1050
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO 99 "POR DEFINIR" METODO DE PAGO PPD GARANTIA DE 6 MESES O 10,000KM SIN COSTO EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES LO QUE OCURRA PRIMERO		RV0225-0098
		RV0225-0098 - 29/08/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-27785	SERIE 8AWDD42H0HA003589	LINEA CAMIONETA
MODELO 2017	CILINDROS	KILOMETRAJE 32750
DESCRIPCIÓN VOLKSWAGEN . AMAROK. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

SUBTOTAL \$4,258.44
IVA \$681.35
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$4,939.79

(SON: CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 79/100 M.N)

Cadena Original : |02|25||OSV-1050|121|49397904|10092018|21|88|

Cadena Encriptada : N8zoudcU6JrmAeSj/gkx3wvaafAHYIYeigaO2qBFP7rR6v9VO9CmQdmB/O56YJ

DATOS SIACAM

ID: 59649	ETAPA: Compromiso
FOLIO: 0129	ESTATUS: Autorizado
	
06c679debe0e410e941b14a3b99bf28b	

Jose cep de 6tz
[Signature]
10/9/18

[Signature]
 Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

[Signature]
 Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000121-AUTOSUR, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO AVENIDA RESURGIMIENTO NUMERO 189, ENTRE AVENIDA AGUSTIN MELGAR Y CALLE 1	
RFC [REDACTED]	TELEFONO 981 81 6 29 11
PLAZO DE ENTREGA 1 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 02-SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

UNIDAD 25-Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Campeche (CESP)

OBSERVACIONES FORMA DE PAGO 99 "POR DEFINIR" METODO DE PAGO PPD GARANTIA DE 6 MESES O 10,000KM SIN COSTO EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES LO QUE OCURRA PRIMERO

ORDEN DE SERVICIO



10/09/2018
OSV-1050
RV0225-0098

RV0225-0098 - 29/08/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-27785	SERIE 8AWDD42H0HA003589	LINEA CAMIONETA
MODELO 2017	CILINDROS	KILOMETRAJE 32750
DESCRIPCIÓN VOLKSWAGEN . AMAROK. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Elaboró:  JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ